Alcaldía de San Miguelito

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No.48
(Del 17 de noviembre de 2026)
"Por el cual se aprueba el Plan Anual de Obras e Inversiones financiado con recursos provenientes de la Transferencia del Impuesto de Bien Inmueble (IBI), correspondientes a las vigencias fiscales 2025, 2026 y 2027, destinado a la ejecución de proyectos de inversión priorizados mediante el proceso de participación ciudadana, y se dictan otras disposiciones."

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUELITO
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 233 de la Constitución Política reconoce al Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo, le corresponde prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la ley.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112-A de la Ley 37 de 29 de junio de 2009, modificado por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, al Municipio de San Miguelito le fueron transferidos recursos provenientes del Impuesto de Bien Inmueble (IBI) destinados a la ejecución de proyectos de inversión. Para la vigencia fiscal 2025 se asignó la suma de dos millones ochocientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y un balboas con cincuenta y ocho centavos **(B/.2,877,941.58),** y para la vigencia fiscal 2026 la suma de cuatro millones seiscientos siete mil ciento setenta y un balboas con treinta y siete centésimos **(B/.4,607,171.37),** manteniéndose dichos recursos disponibles al no haber sido comprometidos ni ejecutados a la fecha.

Que, de conformidad con la asignación de recursos provenientes de la transferencia del Impuesto de Bien Inmueble (IBI) para la ejecución de proyectos de inversión, al Municipio de San Miguelito se le asignó para la vigencia fiscal 2027 la suma de ocho millones trescientos noventa y siete mil seiscientos noventa y cuatro balboas con treinta y cuatro centavos **(B/.8,397,694.34),** recursos destinados a financiar proyectos de inversión en beneficio de las comunidades del distrito.

Que, de conformidad con las asignaciones correspondientes a las vigencias fiscales **2025, 2026 y 2027** para el distrito de San Miguelito, en el rubro de inversión financiado con los recursos provenientes de la transferencia del Impuesto de Bien Inmueble (IBI), y en atención a los resultados de la audiencia pública celebrada el quince (15) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), en la cual fueron aprobados por los ciudadanos participantes los proyectos sometidos a su consideración, según consta en el Acta de Participación Ciudadana respectiva, se ha dispuesto ejecutar inversiones en las comunidades más vulnerables del distrito, tomando en cuenta su extensión territorial, densidad poblacional y necesidades prioritarias. Lo anterior, con el propósito de promover una distribución equitativa de los recursos públicos a nivel local y dar cumplimiento a los objetivos del proceso de descentralización, fortaleciendo la participación ciudadana en la identificación y atención de las necesidades de cada corregimiento.

Que el artículo 14 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973 establece que los Concejos Municipales tienen la facultad de regular la vida jurídica del respectivo distrito mediante Acuerdos Municipales;

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6B09AB0B0238D**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Que, la petición de la alcaldesa fue analizada, revisada, discutida por urgencia notoria y aprobada en Sesión Ordinaria, por lo que luego del análisis realizado está Cámara edilicia considera que es oportuno y pertinente acceder a la misma;

Que, en mérito de lo antes expuesto, el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito en Uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Obras e Inversión del Municipio de San Miguelito, financiado con recursos provenientes de la transferencia del Impuesto de Bien Inmueble (IBI), correspondientes a las vigencias fiscales 2025, 2026 y 2027, destinados a la ejecución de proyectos de inversión priorizados mediante el proceso de participación ciudadana, que se detallan a continuación:

No.	PROYECTO	MONTO	CORREGIMIENTO	SECTOR
1	Mejoramiento del complejo deportivo Louis Martinz, corregimiento Amelia Denis de Icaza, distrito de San Miguelito.	B/.510,000.00	Amelia Denis de Icaza	Fátima
2	Construcción de infraestructura para la movilidad (aceras, veredas, calles, puentes) en la 9 de enero, Fatima, Altos del Cristo, Pan de Azúcar y otros, corregimiento Amelia Denis de Icaza, distrito de San Miguelito.	B/.420,000.00	Amelia Denis de Icaza	Todo el corregimiento
3	Construcción de Biblioteca y Ludoteca, corregimiento Amelia Denis de Icaza, distrito de San Miguelito.	B/.450,000.00	Amelia Denis de Icaza	Pan de Azúcar
4	Mejoramiento de la infraestructura de agua potable en Samaria, corregimiento Belisario Porras, distrito de San Miguelito.	B/.660,000.00	Belisario Porras	Samaria
5	Construcción de infraestructura para la movilidad (aceras, veredas, calles, puentes) en el corregimiento Belisario Porras, distrito de San Miguelito.	B/.500,000.00	Belisario Porras	Todo el corregimiento
6	Mejoramiento de parque en Rio Palomo, corregimiento Belisario Porras, distrito de San Miguelito.	B/.350,000.00	Belisario Porras	Río Palomo
7	Construcción de Centro de Transferencia Comunitario (CTC), corregimiento Belisario Porras, distrito de San Miguelito.	B/.420,000.00	Belisario Porras	Don Bosco
8	Mejoramiento de aceras en la calle Rafael Alemán, corregimiento José Domingo Espinar, distrito de San Miguelito.	B/.275,000.00	José Domingo Espinar	Villa Lucre
9	Construcción de infraestructura para la movilidad (aceras, veredas, calles, puentes) en Alto Belen, corregimiento José Domingo Espinar, distrito de San Miguelito.	B/.100,000.00	José Domingo Espinar	Alto Belén
10	Construcción de cancha y veredas en Nuevo Belen, corregimiento José Domingo Espinar, distrito de San Miguelito.	B/.275,000.00	José Domingo Espinar	Nuevo Belén
11	Mejoramiento de cancha de Villa Guadalupe, corregimiento José Domingo Espinar, distrito de San Miguelito.	B/.170,000.00	José Domingo Espinar	Villa Guadalupe
12	Mejoramiento de la cancha multiuso de Cristo Rey, corregimiento José Domingo Espinar, distrito de San Miguelito.	B/.200,000.00	José Domingo Espinar	Cristo Rey
13	Construcción de área comercial y espacio público en La Primavera, corregimiento José Domingo Espinar, distrito de San Miguelito.	B/.600,000.00	José Domingo Espinar	La Primavera
14	Mejoramiento del complejo deportivo Calle 28, corregimiento José Domingo Espinar, distrito de San Miguelito.	B/.420,000.00	José Domingo Espinar	Villa Lucre
15	Construcción de casa cultural y comedor, corregimiento Mateo Iturralde, distrito de San Miguelito.	B/.540,000.00	Mateo Iturralde	Paraíso
16	Mejoramiento de la entrada de la escuela Severino Hernández, corregimiento Mateo Iturralde, distrito de San Miguelito.	B/.357,000.00	Mateo Iturralde	San Miguel
17	Construcción de aceras en la calle San Isidro, corregimiento Omar Torrijos, distrito de San Miguelito.	B/.700,000.00	Omar Torrijos	San Isidro
18	Mejoramiento del parque El Pueblito y Los Andes #2, corregimiento Omar Torrijos, distrito de San Miguelito.	B/.560,000.00	Omar Torrijos	El Pueblito y Los Andes # 2

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6B09AB0B0238D**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

19	Construcción de parque en Tinajitas, corregimiento Omar Torrijos, distrito de San Miguelito.	B/.200,000.00	Omar Torrijos	Tinajitas
20	Construcción de parque en Santa Librada (4ta etapa), corregimiento Omar Torrijos, distrito de San Miguelito.	B/.175,000.00	Omar Torrijos	Santa Librada (4ta etapa)
21	Construcción de parque en Santa Librada (1ra etapa), corregimiento Omar Torrijos, distrito de San Miguelito.	B/.150,000.00	Omar Torrijos	Santa Librada (1ra etapa)
22	Construcción de casa para adultos mayores y oficinas, corregimiento Rufina Alfaro, distrito de San Miguelito.	B/.620,000.00	Rufina Alfaro	San Antonio
23	Mejoramiento del parque Valle de Cerro Viento, corregimiento Rufina Alfaro, distrito de San Miguelito.	B/.200,000.00	Rufina Alfaro	Valle de Cerro Viento y Altos de Cerro Viento
24	Construcción de rotonda y adecuación de la calle en Cerro Viento Rural, corregimiento Rufina Alfaro, distrito de San Miguelito.	B/.100,000.00	Rufina Alfaro	Calle Sant George, Cerro Viento Rura
25	Mejoramiento de la entrada de Brisas del Golf, corregimiento Rufina Alfaro, distrito de San Miguelito.	B/.275,000.00	Rufina Alfaro	Colinas del Golf y Altos de Cerro Viento
26	Mejoramiento del complejo deportivo Gelabert, corregimiento Victoriano Lorenzo, distrito de San Miguelito.	B/.935,000.00	Victoriano Lorenzo	Gelabert
27	Construcción de estacionamientos públicos (fase 2), corregimiento Victoriano Lorenzo, distrito de San Miguelito.	B/.120,000.00	Victoriano Lorenzo	Gelabert
28	Mejoramiento de canchas en Santa Clara (La Chomba) y Calle 9na Monte Oscuro (Loma Blanca), corregimiento Victoriano Lorenzo, distrito de San Miguelito.	B/.245,000.00	Victoriano Lorenzo	Santa Clara y Monte Oscuro
29	Construcción de Casa Cultural en Valle de Urracá, corregimiento Arnulfo Arias Madrid, distrito de San Miguelito.	B/.700,000.00	Arnulfo Arias Madrid	Valle de Urracá
30	Construcción de infraestructura para la movilidad (aceras, veredas, calles, puentes) en el corregimiento Arnulfo Arias Madrid, distrito de San Miguelito.	B/.200,000.00	Arnulfo Arias Madrid	Todo el corregimiento
31	Mejoramiento de la infraestructura de agua potable en Villa Fortuna, corregimiento Arnulfo Arias Madrid, distrito de San Miguelito.	B/.300,000.00	Arnulfo Arias Madrid	Villa Fortuna
32	Mejoramiento de cancha en Cerro Cocobolo, corregimiento Arnulfo Arias Madrid, distrito de San Miguelito.	B/.150,000.00	Arnulfo Arias Madrid	Cerro Cocobolo
33	Mejoramiento de parque en Emberá Puru, corregimiento Arnulfo Arias Madrid, distrito de San Miguelito.	B/.150,000.00	Arnulfo Arias Madrid	Emberá Puru
34	Mejoramiento de parque en El Chaparro, corregimiento Arnulfo Arias Madrid, distrito de San Miguelito.	B/.150,000.00	Arnulfo Arias Madrid	Altos del Valle de Urracá
35	Construcción de infraestructura para la movilidad (aceras, veredas, calles, puentes) en el corregimiento Belisario Frías, distrito de San Miguelito.	B/.200,000.00	Belisario Frías	Todo el corregimiento
36	Construcción de aceras en la calle Juan Meloni, corregimiento Belisario Frías, distrito de San Miguelito.	B/.345,000.00	Belisario Frías	Torrijos Carter
37	Construcción de casa cultural en Sector 9 Las Colinas de Santa Marta, corregimiento Belisario Frías, distrito de San Miguelito.	B/.550,000.00	Belisario Frías	Santa Marta
38	Mejoramiento de la red de distribución de agua potable e instalación de tanques de almacenamiento individuales en el distrito de San Miguelito.	B/.393,000.00	Todo el distrito	Todo el distrito
39	Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos (movimiento de postes), distrito de San Miguelito.	B/.30,113.95	Todo el distrito	Todo el distrito
40	Mejoramiento de Cementerio Municipal de San Miguelito (fase 2), corregimiento Ancón, distrito de Panamá.	B/.300,000.00	Ancón	Mocambo
41	Mejoramiento de Espacios Municipales en el Distrito de San Miguelito.	B/.320,000.00	Todo el distrito	Fatima, San José, Don Bosco, Samaria, Santa Librada (2da y 3ra etapa), Las 600, Los Andes #2, Gelabert, Torrijos Carter

Total, de inversión B/.14,315,113.95

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6B09AB0B0238D**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la alcaldesa a realizar los procedimientos de selección de contratista, a la firma de los contratos, adendas, cesiones de contratos y a todo trámite que haya lugar para la ejecución de los proyectos listados.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su aprobación, sanción y promulgación.

Dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

H.C. JUAN BARSALLO
Presidente del Concejo Municipal

H. C. ELVIS CARDA
Vicepresidente del Concejo Municipal

LICDA. LISETH DIAZ
Secretaria general del Concejo Municipal

SANCIONADO: El Acuerdo cuarenta y ocho (48) del día diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

COMUNIQUESE Y CÙMPLASE.

H.A. IRMA HERNANDEZ BERRIO
Alcalde

Fecha: 24/11/2026.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL
FECHA 24 DE 11 DE 2026
SECRETARIA GENERAL

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6B09AB0B0238D**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta